NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 904/2017

Asunción, 29 de diciembre de 2017

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 34576/2017, ID 304803, a fin de aclarar que, debido a la emisión del código de contratación primario en dólares americanos, se han unificado los montos del convenio, convirtiéndose la porción en guaraníes a la moneda extranjera, utilizándose para el efecto la equivalencia de 1 USD = 5.700 ₲, tipo de cambio obrante en el archivo del CDP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Responsable UOC/ANDE

FER/zt